

# **Misión, Visión y Valores de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**

## **Misión de la ETS de ingeniería de caminos, canales y puertos**

Forma parte de la misión de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos -en adelante ETSICCP- la formación de profesionales en el sector de la Ingeniería Civil que aporten a la sociedad compromiso democrático, cooperación y solución a los problemas, en su ámbito, mediante análisis, planificación, diseño, proyecto, cálculo y la gestión orientados al bien común.

La misión de la ETSICCP se incardina dentro la misión general de la Universidade da Coruña plasmada en el plan estratégico 2020 (PE2020)

Son funciones de la ETSICCP (artículo 2º del Reglamento de Régimen Interno)

- a. La organización, seguimiento, evaluación y gestión administrativa de las enseñanzas universitarias que le fuesen asignadas en el ámbito de la Ingeniería Civil y otros campos afines.
- b. La elaboración de las propuestas de creación, modificación o supresión de los planes de estudios de estas enseñanzas.
- c. La promoción y coordinación de la investigación, desarrollo e innovación interdisciplinar en el ámbito de la Ingeniería Civil y otros campos afines.
- d. La custodia de las actas de calificaciones y los expedientes de los estudiantes que cursaron o estén cursando estudios en ella.
- e. La expedición de las certificaciones solicitadas por los estudiantes del centro.
- f. La coordinación y supervisión de la actividad docente de los departamentos que intervengan en el desarrollo de los planes de estudios de la Escuela y la evaluación docente de su profesorado.
- g. La administración de la asignación presupuestaria del centro y el control de sus propios servicios y equipos.
- h. La participación en el gobierno y gestión de la Universidad.
- i. La organización de actividades de formación permanente y de extensión universitaria.
- j. La participación en los procesos de evaluación de la calidad.

- k. Todas las funciones orientadas al cumplimiento adecuado de sus fines, o que le atribuyan la legislación vigente o los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

Como conclusión puede decirse que el objetivo del Centro es formar profesionales altamente cualificados, conscientes de su responsabilidad social, con una sólida fundamentación científica que permita el reciclaje continuo de conocimientos y una perspectiva generalista en su ámbito de actuación.

### **Visión de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**

En el horizonte del año 2020 la ETSICCP aspira a ser:

- a. Un Centro de referencia en la docencia e investigación en el ámbito de la ingeniería civil en Galicia, España y Europa
- b. Un Centro en el que se fomente un funcionamiento participativo y democrático en la gestión a través de los órganos de gobierno del mismo.
- c. Un Centro que actúe de manera transparente, informando de la gestión académica, científica y administrativa, así como de los resultados obtenidos.
- d. Un Centro que pretenda la mejora continua de la eficacia y calidad de los servicios, optimizando al mismo tiempo su gestión.
- e. Un Centro que desea continuar y profundizar los vínculos establecidos con otras escuelas de ingeniería civil tanto en el ámbito nacional como internacional; desarrollando, para ello, proyectos docentes conjuntos
- f. Una Escuela competitiva en el ámbito científico y tecnológico.
- g. Una Escuela que fomente el desarrollo y la participación de los grupos de investigación en proyectos competitivos de carácter nacional e internacional bien de carácter público, bien de carácter privado.
- h. Un Centro que colabore con todos los agentes sociales y entidades públicas para estudiar, diagnosticar y aportar soluciones a los retos formulados por la sociedad.
- i. Un Centro implicado en la orientación de los futuros egresados hacia su inserción en el mercado laboral local, nacional e internacional

## **Valores de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**

La ETSICCP, como centro de la UDC, es una institución pública, civil, inclusiva y laica. Por tanto, la ETSICCP asume como propios los valores que rigen la UDC:

- a. Igualdad de oportunidades mediante la aplicación de criterios de mérito, capacidad e igualdad y el fomento de una cultura de no discriminación.
- b. Participación de todos los miembros de la Escuela, mediante el fomento de los canales de comunicación adecuados para la toma de decisiones que afecten al colectivo.
- c. Compromiso y responsabilidad social para contribuir a la mejora del sistema socioeconómico de nuestro entorno.
- d. Compromiso con Galicia, en su transformación y su desarrollo social. Además de responsabilizarnos con la transmisión de valores patrimoniales y culturales.
- e. Respeto al medio ambiente, gestionando los recursos a nuestra disposición para que generen el menor impacto ambiental posible.
- f. La excelencia como meta y voluntad de mejora continua en la docencia, investigación, gestión y servicios.
- g. La transparencia como mecanismo de rendición de cuentas para justificar nuestras decisiones y propiciar la adecuada verificación de nuestras actuaciones.

El Centro se compromete a cumplir los criterios FIDES-AUDIT